

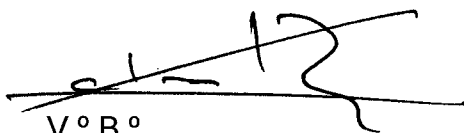
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El borrador del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Albufera de Valencia, impulsado por la Conselleria de Emergencia Climática de la Generalitat, contiene un apartado en el que en el ámbito delimitado por dicho plan “no se permite la construcción o ampliación de cualquier obra o instalación que genere una modificación de la dinámica litoral actual y en consecuencia altere la morfología actual de las playas y los acantilados”. Por otra parte, prohíbe la construcción de nuevos puertos “deportivos o para actividades profesionales, o ampliación de los existentes en toda la línea de costa del ámbito del PORN”.

En este contexto, la tan anhelada ampliación del puerto de Valencia podría verse comprometida. ¿Qué acciones va a tomar el Gobierno respecto al nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Albufera de Valencia por lo que respecta al Puerto de Valencia?

Madrid, 24 de enero de 2023



V.º B.º

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LOS DIPUTADOS